EXCELSIOR

6

8/2/25



INICIATIVA LLEGA A DIPUTADOS

El Fovissste también construirá viviendas

POR ALEIANDRINA FRANCO alejandrina.franco@gimm.com.mx

Una iniciativa de reforma plantea que el Fovissste destine sus recursos para la compra y urbanización de terrenos, así como la adquisición, rehabilitación y construcción de vivienda.

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum con la que se pretende fortalecer el financiamiento del ISSSTE y derecho a la vivienda de los trabajadores, para que dentro de este sistema de financiamiento le sean regresadas al FOVISSSTE dichas atribuciones en beneficio de las personas trabajadoras del Estado.

"El Fondo de la Vivienda adquirirá, rehabilitará y construirá viviendas para ser vendidas o arrendadas a precios accesibles a las personas trabajadoras y pensionadas beneficiarias de esta Ley y estará facultado igualmente para adquirir o urbanizar terrenos destinados a formar unidades habitacionales, Además, el Fondo podrá demoler la vivienda o inmuebles que adquiera para rehabilitar y construir". resalta el documento.

Dicha iniciativa, mencionó la titular del Ejecutivo, tiene como objetivo captar mayores recursos que SE DEVOLVERÍAN facultades al organismo para la adquisición de terrenos, así como la compra, rehabilitación y construcción de casas



Foto: Especia

Los procedimientos y métodos para llevar a cabo esas tareas serán determinados por órganos del Instituto y del Fondo.

permitan al ISSSTE financiar la prestación de servicios médicos en todas sus unidades, así como modificar la Ley del ISSSTE, por lo que se plantea que las cuotas y aportaciones del seguro de salud se realicen sobre el salario integrado, cuando rebase las diez Unidades de Medida y Actualización (UMAs).

Asimismo, menciona que la percepción neta es la que resulte de aplicar a los importes brutos mensuales, el impuesto correspondiente, mientras que el salario

integrado es el compuesto por los sueldos y salarios devengados por el trabajador y que se integran por el sueldo base tabular y las compensaciones tabulares que reciban.

EL DATO

La iniciativa tiene el objetivo de captar mayores recursos que permitan al ISSSTE financiar la prestación de servicios médicos en todas sus unidades.

Agrega que la estimación que se obtendrá sumando las cuotas y aportaciones que se generen, será de un total de \$11,100,000,000.00 (once mil cien millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$3,400,000,000.00 (tres mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.) corresponderán a aportaciones de las personas trabajadoras y \$7,700,000,000.00 (siete mil setecientos millones de pesos 00/100 M.M.) a entes del Estado.

En el acto que encabezó Sheinbaum en Hidalgo, ayer, el director general del ISSSTE, Martín Batres, celebró que la mandataria federal envió una iniciativa de reforma al ISSSTE para regresarle sus facultades.